

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****93****MADRID NÚMERO 27****EDICTO**

Doña Elisa Cordero Diez, letrada de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo social número 27 de Madrid.

Hago saber: Que en los autos social ordinario número 746/2019 que se tramitan en este Juzgado de lo social se ha acordado:

Citar a Clínicas Vivanta SL por medio de edicto, al objeto de que asista al acto de conciliación y, en su caso, juicio que tendrá lugar el día 21-10-19, a las 10:10 horas en la sede de este Juzgado, sito en C/ Princesa, 3, planta 8 - 28008, Sala de vistas nº 8.4, ubicada en la planta 8.

El contenido de la resolución se encuentra a disposición del citado en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Y para que sirva de citación a clínicas Vivanta SL, CIF AB82809492, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en Madrid a doce de septiembre de dos mil diecinueve.

Se advierte al/a la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trata de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.—La letrado/a de la Admón. de Justicia.

En Madrid, a doce de septiembre de dos mil diecinueve.

D./Dña. ELISA CORDERO DIEZ

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/30.724/19)

